



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 AGO 2016

Expte. N°: 52.056-2010 -

Ref. 01-02/16.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Compuestos Nitrosilados de Metales de la 3° Serie de Transición**, que viene desarrollando la **Lic. en Química Sofía Eugenia Domínguez**, bajo la Dirección de la **Dra. Florencia Fagalde** para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas**, elevan para su aprobación, justificación por falta de informe correspondiente a los años 2011 y 2015 e informe final, resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de todo lo actuado con anterioridad a la fecha de inscripción por la tesista;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas aconsejó aprobar la justificación por falta de informe correspondiente a los años 2011 y 2015 presentada por la Comisión de Supervisión que entiende en el presente trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. en Química Sofía Eugenia Domínguez**, por los motivos expuestos a fs. 108 y 109.

Que, asimismo, el mencionado Comité aconsejó aprobar el informe final presentado por la Comisión de Supervisión del presente trabajo de Tesis Doctoral, resumen de 500 palabras del mismo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas**.

Que corresponde aprobar el mencionado resumen.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

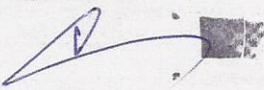
En Reunión Ordinaria de fecha 05/08/2016)

RESUELVE

Art. 1º) Aprobar la justificación por falta de presentación de informes correspondientes a los años 2011 y 2015, por los motivos expuestos en fs. 108 y 109.

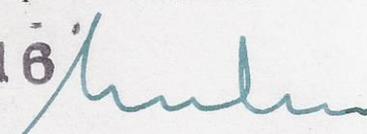
Art. 2º) Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de

RESOL. HCD N°:


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

0428

2016


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 AGO 2016

Expte. nº 52.056-2010

Ref. 1 y 2/16

Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, titulado: **Compuestos Nitrosilados de Metales de la 3° Serie de Transición**, que vino desarrollando la **Lic. en Química Sofía Eugenia Domínguez**, bajo la Dirección de la **Dra. Florencia Fagalde**, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, en lo referente a la aprobación del presente trámite, el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que la recurrente inicia los mismos hasta el dictado del presente dictamen, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Químicas.-

Art.3°)-Proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. en Química Sofía Eugenia Domínguez.

TITULARES:

Dr. SLEP, LEONARDO DANIEL (UBA - INQUIMAE - CONICET)
Dra. BEN ALTABEF, AIDA (UNT - INQUINOA - CONICET)
Dra. RIBOTTA, SUSANA BEATRIZ (UNT - INQUINOA - CONICET)

SUPLENTE:

Dr. BARALDO, LUIS M. (UBA - INQUIMAE - CONICET)
Dra. HIDALGO, MARGARITA (UNT)
Dra. APELLA, MARÍA CRISTINA (UNT - CERELA - CONICET)

Art.4°)-Proponer a los Dres. KATZ, NÉSTOR EDUARDO y ÁLVAREZ DE BUDEGUER, ROSA MARÍA SUSANA como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art.5°)-De Forma.-

RESOL. HCD Nº:

CP

Jlrl.-

0428 2016
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN